



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "TACALOMAS CIA. LTDA."

CONSTITUIDA EL 19 DE MAYO DE 2008

Tacamoros - Sozoranga - Loja



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° 001-2020

En la parroquia Tacamoros cantón Sozoranga, provincia de Loja, el día viernes seis de marzo del 2020, a las 17H05, se reúnen en Junta General Extraordinaria los señores: Kléver Iñahuazo, María Luz Castillo, Melva Paucar, Fernando Iñahuazo, Carlos Iñahuazo, Leodan Jumbo, Elías Moreno, Porfirio Pinzón, Antonio Pinzón, Domingo Pinzón, Luis Soto, Ángel Solano, Sebastián Velásquez, Ernesto Velásquez y Alcides Velásquez socios de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial Tacalomas Cía. Ltda. para tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por los socios.

ÚNICO PUNTO: Revisión y Aprobación del Balance año 2019.

Toma la palabra la señora presidenta de la compañía, quién informa que es necesaria la revisión y posterior aprobación o desaprobación del balance económico del año 2019 a efectos de poder enviar la documentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. La Sra. Gerente presenta su informe económico a la Junta, mismo que manifiesta e informa que "El señor gerente presenta su informe económico a la Junta, mismo que manifiesta que: "en el año 2019, se refleja en los balances un total de ingresos obtenidos; de las aportaciones mensuales por los socios y rendimientos financieros de \$ 2.782,61 y un total de costos y gastos de \$ 2.410,50. Obteniendo como resultado una utilidad de \$ 372,11; de los cuales se debe restar los impuestos de Ley". Una vez revisados los Balances y el informe del Gerente, los socios por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros del año contable 2019 y autorizan su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Así mismo por decisión de los socios se procederá a la repartición de las utilidades.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta, presidenta y gerente de la Compañía. Se levanta la Junta General Extraordinaria siendo las dieciocho horas treinta minutos.


Sra. Ana Paulina Flores Sarango
PRESIDENTA


Sra. Maria Esperanza Espinosa Alvarez
GERENTE